

GUAYAQUIL, 27 ABRIL DEL 2004

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INDUSTRIAL ALFA S.A.  
CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. 90-13005, TENGO A BIEN INFORMARLES QUE LA GERENCIA GENERAL HA CUMPLIDO CON TODO LO ESTIPULADO EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DURANTE EL AÑO 2003, ASI COMO TAMBIEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN EL PAIS, EN MATERIA DE IMPUESTOS FISCALES, CONTABLE. TAMBIEN SE PROCEDIO A REVISAR LOS LIBROS Y REGISTROS CONTABLES EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DEL PRESENTE EJERCICIO.

EN LE ASPECTO LEGAL SOCIETARIO HE PROCEDIDO A REVISAR LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, TODO AQUELLO SE LLEVA ACTUALIZADO Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COMPAÑIAS.

SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO SON LOS QUE RAZONABLEMENTE SE OBTIENEN PRODUCTO DE LA ELABORACION DE INGRESOS Y EGRESOS DE REGISTROS CONTABLES, QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

AGRADEZCO LA COLABORACION PRESTADA POR PARTE DE LA GERENCIA PARA PODER REVISAR Y ASI EMITIR UN INFORME APEGADO A LA LEY, Y CONSECUENTEMENTE PODER RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO 2003.

DECLARO ADEMAS QUE PARA EL DESEMPEÑO DE ESTAS FUNCIONES ESTOY HABILITADO DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

MUY ATENTAMENTE,



SRA. LOURDES VILLAMAR L.  
COMISARIO

